

# Valoración histórica de la fotografía de archivo

FERNANDO FERNÁNDEZ MONZÓN ALTOLAGUIRRE

*Coronel de Aviación*

*Director del Archivo General e Histórico del Aire*

**E**l Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP) fue creado por la División del Programa General de Información de la Unesco con el objeto de conocer las necesidades de los Estados Miembros en la especialización de la gestión documental y la mecánica de su archivo.

El presente trabajo está sintetizado de un estudio realizado en virtud de un contrato con el Consejo Internacional de Archivos y está destinado a la calificación documental de la fotografía para determinar su valor de archivo, partiendo de la base de que no

se tiene conocimiento previo del interés histórico de las imágenes fijas a considerar. Es, por tanto, precisa la formulación de unas directrices de evaluación que, lógicamente, han de estar basadas en las políticas y prácticas más satisfactorias de los países que poseen mayor experiencia en el tema.

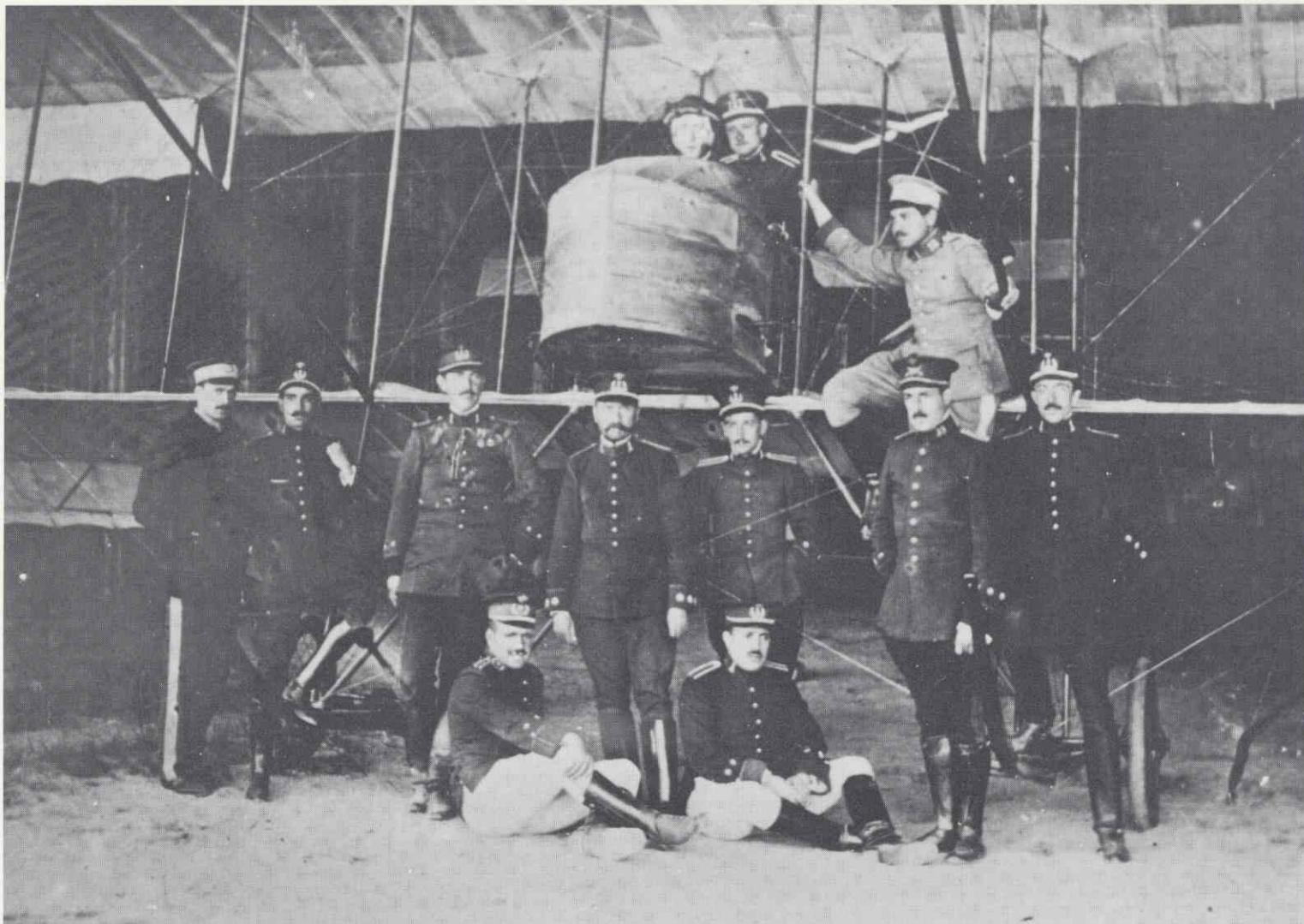
La práctica demuestra que la evaluación, por su complejidad, es la labor que más aprensión causa en materia de archivo. La primera reacción es conservarlo todo para la posteridad ya que a nadie le agrada cargar con la responsabilidad de qué es lo

que, con su criterio subjetivo, es merecedor de ser guardado y cual es el material que se debe despreciar ante la práctica imposibilidad, ni con las modernas técnicas de microfilmación o informatización, de conservarlo todo. Y doy fe de que siente casi un dolor físico al condenar un documento a la destrucción.

En lo que se refiere al archivo de fotografías, quizás por lo que tiene de coleccionismo, es inusitadamente fuerte la tendencia a conservarlo todo. La tarea más urgente es preservar el legado fotográfico antiguo; el rescate de las imágenes fijas del siglo



*En avión "Henry Farman" de 70 C.V. el piloto francés M. Dumont y detrás el coronel Vives. Fue uno de los tres primeros aviones del Ejército de España.*



*Primeros aviadores españoles; entre ellos: Vives, Kindelán, Herrera, Ortiz-Echagüe (en la cabina), Barrón, Arrillaga, Fanjul, Palanca y Bayo (fotografía fechada en el año 1911).*

XIX seguirá siendo la más importante responsabilidad en un futuro previsible. Pero en cambio la avalancha de fotografías del siglo XX obligará a los archiveros a enfrentarse con la evaluación y su temible consecuencia inmediata, la selección.

Es preciso, pues determinar unos principios generales que al establecer unos criterios de selección concretos sirvan de guía para valorar el contenido histórico de fotografías destinadas a archivo, tomando en consideración el caso especial de aquellas de propiedad oficial o privadas.

Hasta aquí la teoría, más bien la utopía, ya que las interrogantes y desacuerdos serán interminables dado lo subjetivo del tema. Por ello habrá que limitarse a orientar la tarea del archivero que se enfrenta con materiales fotográficos llevándole al convencimiento de que son una fuente de inestimable valor para la comprensión de la historia moderna y que los archivos están en la obligación de realizar esfuerzos considerables para compensar tantos años de relativo descuido. Ahora bien, muy pocas instituciones de archivo cuentan con especialistas capacitados que dediquen todo su

tiempo a evaluar y clasificar documentos y fotografías. De aquí la primera directriz, el orientar a las jóvenes promociones de Archiveros en la especialidad, mentalizándose de que en un futuro no lejano surgirá, como ya ha ocurrido en otros países, la necesidad de Archivos especializados exclusivamente fotográficos o yendo un poco más allá, de Imagen y Sonido, que rebasen las actuales y denominadas cinematecas.

Lo mismo que la sociedad humana abandonó la tradición oral por el texto escrito, afirma la autorizada opinión de Gore Vidal, la cultura escrita dará paso a una de carácter audiovisual. Cambio radical al cual todavía ninguno de nosotros sabe a ciencia cierta como responder.

Al ilustrar de forma verosímil el hecho histórico mediante imágenes reveladoras, la fotografía permite establecer, en forma incontestable, que determinados acontecimientos sucedieron realmente y quiénes fueron sus protagonistas en un lugar concreto. El "tú y tu circunstancia", tiene aquí todo su gran valor al plasmarse en una imagen.

No es posible poner en tela de juicio el valor de la fotografía como

fuente primaria para reconstruir el pasado. Pese a ello son muy pocas las instituciones de archivo, que han dedicado recursos apreciables a la adquisición y preservación de fotografías y otros documentos audiovisuales. Por el contrario la mayor parte de los historiadores y otros estudiosos sólo las utilizan, si lo hacen, como ilustraciones, para hacer más atractivo el texto a publicar, dejando su elección al criterio del editor. Los resultados pueden ir de lo inconexo al más craso de los errores, sin entrar en el tema de los "pies de foto" que pueden llegar a lo grotesco.

Es preciso aprender a "leer" las imágenes. "Lo que dice un rostro es menos obvio que lo que se dice con palabras, se puede leer un libro pero un rostro siempre hay que descifrarlo".

El interés relativamente tardío que se ha mostrado por el tema plantea un desafío inicial consistente en la clasificación de un patrimonio fotográfico que estuvo descuidado demasiado tiempo: el de las fotografías históricas que se definen "como una imagen de los tiempos pasados capaz de contribuir al estudio o a la interpretación de la Historia".

Esta clasificación ha de partir de los cinco elementos fundamentales de la visión fotográfica:

a) "La cosa en sí misma". Es decir, el sujeto tridimensional que capta la cámara para convertirlo en un objeto bidimensional muy diferente pero que se convierte en la realidad recordada.

b) "El marco". Que es lo que el fotógrafo, con un criterio totalmente subjetivo, capta en el visor de su cámara.

c) "El detalle". Ser consciente de que fuera de su estudio, el fotógrafo rara vez puede reconstruir la historia completa.

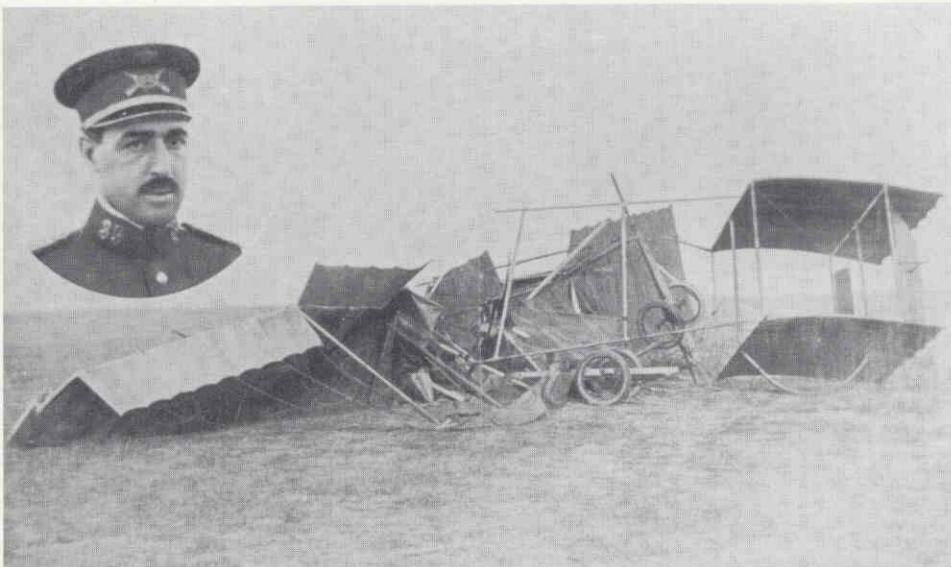
d) "El momento", que es función de los avances tecnológicos que permiten capturar el movimiento y decidir cuando detiene el tiempo del hecho que ocurre ante su cámara.

e) "El punto de observación" o perspectiva visual disponible por el fotógrafo en el momento oportuno.

Aún con esta pauta inicial, la evaluación seguirá siendo en gran parte subjetiva, por lo que siempre será válida la conclusión de R. Weinstein... "Si una fotografía le conmueve, guárdela, porque lo más probable es que conmueva a alguien más".

El sueño quimérico de conservar todas las fotografías de valor histórico se hará categóricamente imposible. En la primera clasificación, "la cosa misma" ya establece un criterio selectivo de temas que debe servir de base al establecimiento de unas políticas de adquisición perfectamente coordinadas y definidas que permita compartir la costosa carga económica al evitar la repetición, al tiempo que se facilitará su labor a los investigadores, dándoles una idea más precisa de donde encontrar la imagen que buscan.

De otra parte la función esencial y más importante de una política de adquisición plasmada por una normativa, es servir de guía y garantía al archivero evaluador al alentarle a tomar decisiones difíciles a la hora de despreciar un material gráfico de indudable valor, con todos sus añadidos de atractivos estéticos y emotivos, ya que es consciente de que cuando la institución ha fijado unos límites formales a sus intereses de adquisición es porque la responsabilidad de conservación de ese material desechado por él corresponde a otro organismo.



*Accidente en Cuatro Vientos del capitán Celestino Bayo Lucía el 27 de junio de 1912.*

Una legislación que formule los objetivos prácticos de adquisición de materiales gráficos evitaría la duplicidad, al limitar los fondos de cada institución de archivo a los documentos de su propia especialidad, huyendo del humano afán de coleccionismo y al propio tiempo, les obligaría a aceptar la responsabilidad de la custodia de donaciones familiares.

Hay que facilitar la ingrata labor de evaluación comenzando con un análisis exhaustivo del fondo de fotografías de la Institución. Ningún archivo puede abrigar la esperanza de conseguir, a base de arduos esfuerzos, el llenar vacíos documentales, si



*El coronel Vives explicando a S.M. el Rey Alfonso XIII algunos detalles de un aeroplano Nieuport IV-G en Cuatro Vientos el 16 de febrero de 1913.*

el evaluador no está perfectamente familiarizado con la totalidad de las fotografías que tiene, incluso aquellas no descritas o las que duermen polvorientas en el fondo de las estanterías porque sus temas no son atractivos para los investigadores.

Si se parte de la base de que la conservación en archivos de material fotográfico lo es por su valor informativo y documental, los evaluadores de imágenes

fijas o en movimiento deben ser ávidos de lectores de la literatura histórica, así como expertos en la valoración de noticias, incluso la de hoy que mañana, o quizás dentro de unas horas, será Historia, siempre sin perder de vista la importancia histórica de que una imagen tiene que tener el soporte documental que generó el hecho con el que está íntimamente relacionado, complementándose mutuamente.

Tradicionalmente se distinguen dos tipos de valor de archivo: el informativo y por tanto documental y el probatorio. La fotografía, al igual que otros materiales audiovisuales tiene un valor probatorio, en sí mismo, mínimo. El documento escrito suele ser el valor esencial que se supervalora al adjuntar el documento gráfico coincidente en el tiempo y en el espacio.

Hay que reconocer, en consecuencia, que el significado de una fotografía rara vez está en la propia imagen sino en la función para el uso a que va destinada. Así pues, a fin de aclarar conceptos, la fotografía de un niño tomada por sus padres o abuelos es distinta de la imagen del mismo bebe captada por un pediatra interesado en una malformación o dato patológico con fines clínicos. En este orden de ideas, los investigadores de un fondo de archivo deben tratar de determinar siempre el contexto o la procedencia de todo grupo de fotos. Su desconocimiento, el ignorar quién las creó y para qué, disminuye notablemente su valor documental. Para resumir certeramente el argumento a favor de la procedencia hay que recurrir a Nancy Malan: "Una fotografía histórica es un fragmento de Historia. Es como encontrar un hueso durante una excavación arqueológica. Considerado aisladamente tiene un significado limitado o nulo, dentro del con-

junto, su valor puede ser inapreciable”.

En consecuencia, el evaluador de fotografías debe trabajar en estrecha colaboración con los archiveros de otro tipo de documentos, de ahí que no sea aconsejable la creación de archivos exclusivamente fotográficos dado que gran parte de su valor histórico depende del contexto documental al que va estrechamente ligado.

Dentro del marco de todo lo expuesto anteriormente se hace preciso el establecimiento de unos criterios de evaluación. Sin ningún género de dudas el de mayor aceptación es el de la antigüedad. Desde que en 1888 G. Eastman lanzó al mercado la cámara de cajón Kodak con un costo de 25 dólares y su lema: “apriete el botón que nosotros haremos el resto”, la fotografía estuvo al alcance de casi todo el mundo. En consecuencia toda imagen anterior a esta fecha será es-

mientos noticiables, actos oficiales, ceremonias, actividades y materiales que casi siempre estarán comprendidas por su contenido en la clasificación temática previa.

Por lo que todo archivero tiene de coleccionista, se concede una gran importancia en la evaluación, a la originalidad. El tener el negativo original de una determinada fotografía debe ser un objetivo primordial de toda institución que conserva las imágenes fijas como evidencia histórica ya que la utilización cada vez más frecuente de las fotos como documentos originales ha llevado a comprender que lo mismo que pueden revelar el pasado, también pueden distorsionarlo deliberadamente. Pero si bien es cierto que la cámara puede mentir, la credibilidad inherente a los negativos es mucho mayor que la de las copias. Los negativos no tienen rival como documento histórico ya que sólo a

des que ofrece un hecho para su investigación, es decir, de su importancia como materia.

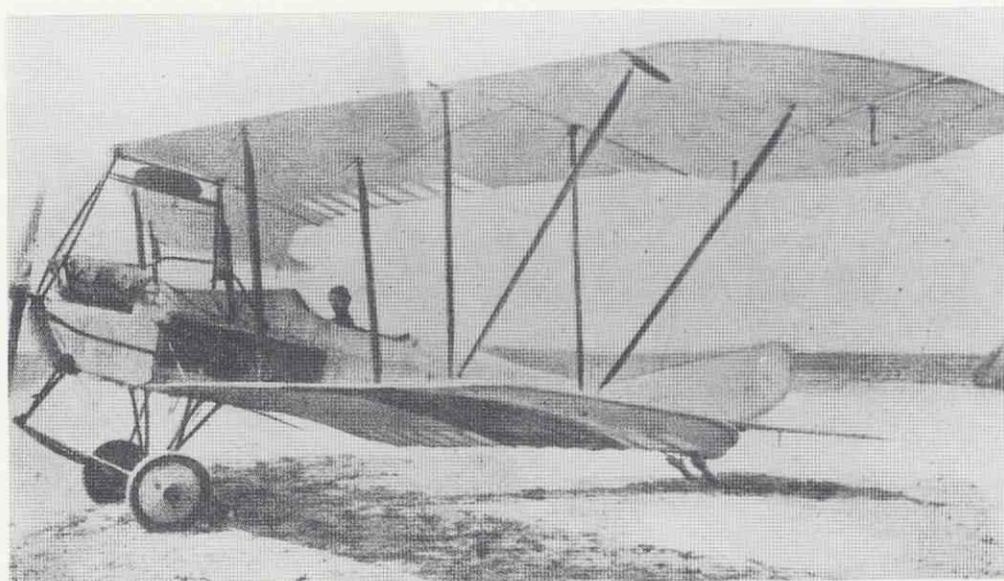
Es también de vital importancia la identificación y el archivero evaluador aprende pronto a desconfiar del aforismo de “una imagen vale más que mil palabras”. Son escasas las fotografías que pueden decir algo por sí solas ya que su valor como testimonio histórico desaparece si no se tiene alguna indicación sobre las personas, los objetos, los lugares y la época del hecho que reproducen. De aquí que la identificación sea imprescindible para establecer junto con la base documental la credibilidad de la imagen debido al carácter de expresión creadora del fotógrafo que intenta plasmar, dando a la imagen su personalidad artística e incluso su valoración emotiva del hecho que perpetúa en el cliché.

Los conceptos de calidad y cantidad sólo tienen un valor relativo desde el punto de vista de la valoración histórica de una fotografía de archivo. Si bien, es importante que su calidad técnica sea satisfactoria ya que están destinadas a la reproducción para los investigadores e incluso su posterior publicación y las deficiencias que hacen difícil “leer” una fotografía se ampliarán en cualquier proceso de copia.

De aquí que se vuelva a insistir en que el evaluador no debe ahorrar esfuerzos en la localización de los negativos originales, consciente de que su vulnerabilidad es mayor que la de las copias, que es lo único que interesa directamente al usuario investigador de los fondos de archivo para un objetivo inmediato. Un uso excesivo puede tener como consecuencia su deterioro, por desgaste o destrucción, según sea el soporte (negativos de nitrato y diacetato, película en color o película de 35 mm).

La cantidad también puede afectar a la evaluación, aunque sólo por su volumen y el remedio tradicional es la depuración y el muestreo, técnicas que deben ser aplicadas con cautela y solo en circunstancias especiales. Son los conceptos más familiares para los conservadores de fotos, coleccionistas, archivos periodísticos o de estudios comerciales, etc. Pero para la valoración histórica constituye un tema complejo y polémico por lo que comporta de subjetividad para valorar su paralelismo con los fondos documentales de todo archivo por lo que tienen de mutua complementación. La miniaturización será en un futuro próximo la solución al problema del volumen de información.

Un último aspecto a considerar en este tipo de valoración histórica es el



*Avión Barrón Flecha; en la cabina el capitán Eduardo Barrón (1915).*

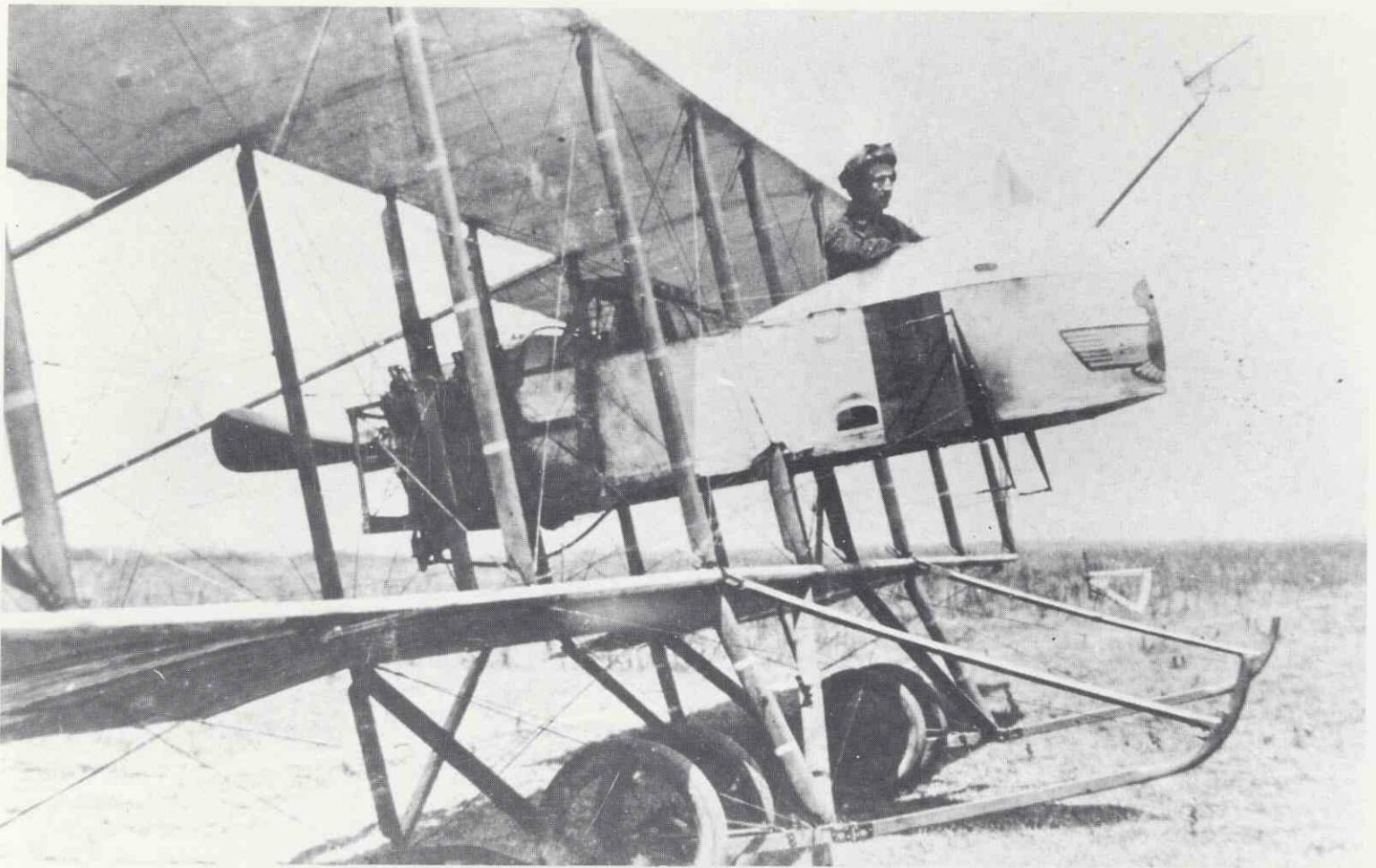
casa y de una elevada calidad técnica, por lo que el único argumento válido para rechazarlas sería un deterioro físico prácticamente irreparable. En 1932 aparece en el mercado la Leica II, que con su bajo costo, fácil manejo y alta calidad, borra prácticamente la diferencia que subsistía entre la fotografía aficionada y la profesional, con lo que se complica la labor de evaluación al eliminar como factores determinantes el tamaño del negativo y la fuente.

Otro criterio fundamental de evaluación y sin duda el más directo, es el tema de los archivos especializados. Un contenido temático interesante compensará, evidentemente, muchas diferencias a la hora de su evaluación.

Tras estos dos criterios fundamentales pueden citarse algunos que ciertos autores consideran secundarios, tales como personas, aconteci-

partir de él se puede obtener una constancia de lo que captó la cámara pues las alteraciones, incluso las más complejas, se detectan generalmente con mayor facilidad en el negativo en tanto que podrían fácilmente pasar inadvertidos en una copia hábilmente manipulada.

Pese al fundamentado énfasis que se hace sobre el valor del negativo original, es preciso recordar que debido a que la fotografía es un medio de difusión, las copias también son importantes y la frecuencia con que se reproducen constituye, de hecho, uno de los indicadores de la calidad e importancia de las fotos. Así pues, al evaluar fotografías hay que invertir el principio general de que el valor histórico de la publicación previa de los documentos escritos disminuye su interés de archivo. El conocimiento de la existencia de una fotografía es una prueba convincente de las posibilida-



*Joaquín González Gallarza en un Maurice Farman-MF-11, en Arcila (Marruecos, 1916)*

de su accesibilidad. El acceso a las fotografías puede verse limitado por disposiciones legales, por el carácter de la información reservada que se concentre en ellas, o bien a restricciones impuestas por los donantes o por los derechos de autor, dato este último, que sólo prohíbe la reproducción desautorizada pero no restringe su examen. Mayor obstáculo constituyen las limitaciones informales debidas a que el contenido informativo esté sepultado en una masa de documentación y oscurecido por una ordenación que impide su utilidad futura.

Las fotografías oficiales tienen unas características propias que hacen que la labor de su evaluación histórica de archivo deba de ser objeto de unas consideraciones especiales. Hace mucho tiempo que los gobiernos reconocieron cuan eficaces pueden llegar a ser las fotografías para documentar y promover sus actividades. El Ministerio de Propaganda del III Reich, bajo la maquiavélica batuta del Dr. Goebels, es la mejor muestra de ello y sus publicaciones, que concedían a la imagen un enorme valor, aunque fuesen encaminados más a la desinformación manipulada, eran el producto de una estrecha colaboración de los mejores profesionales del periodismo gráfico con los maestros de la guerra psicológica. Sus contrincantes y luego vencedores, no sólo

aprendieron rápidamente la lección sino que llegaron a rebasarlo con mucho al conseguir unos resultados asombrosos. Desde "los campos de exterminio" y los procesos de Núremberg al problema, que no guerra, del Viet-Nam, son ejemplo de temas que interesa que no se extingan y periódicamente se actualizaran para no dejar que la opinión mundial los olvide.

En este caso se incluyen las fotografías militares, en las cuales los gobiernos han venido empleando como corresponsales a los fotógrafos más hábiles y capacitados para documentar las guerras en que participan sus naciones. Aquí se plantea al evaluador el serio dilema de discernir lo que es Historia, con mayúscula, y lo que es propaganda con toda su parafernalia de escenografía y montaje de laboratorio.

En conclusión, que el problema es arduo y complejo, pero está ahí y no se puede ignorar. Hay que establecer como premisa fundamental, ya que lo que se intenta es crear inquietud, la necesidad de personal especializado que serán los que mejor puedan evaluar los aspectos distintivos de la documentación fotográfica con categoría de archivo histórico, recordando siempre que la esencia del documento gráfico y del contexto que lo crea es lo que tiene que ser determinante para el archivero.

La fotografía hace posible el conservar la impresión directa de una realidad visible y que difícilmente puede ser sustituida por ninguna otra interpretación.

Recientemente, un medio de comunicación publicaba en una eminente colaboración la cita de Walt Whitman que la eminente fotógrafa Imogen Cunningham emplazó en una exposición de 1971 junto al retrato de su madre: "Vendrán tiempos en que nada será de mayor interés que las auténticas reminiscencias del pasado", porque ya lo avisó un genio de la pintura: "Démonos prisa si queremos ver algo". Todo desaparece. Y nuestra misión es que no se cumpla su pronóstico pesimista.

Y aquí una llamada a todos los que de una forma u otra hemos tenido todo o parte de nuestra vida o la de nuestros antepasados vinculada a la Aviación, por favor, no dejemos que este tesoro documental que constituyen las amarillentas fotos que aparecieron en los papeles del abuelo o incluso las que algunos conservamos en "el baúl de los recuerdos", se pierda. En el Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica les darán su verdadero valor garantizando su conservación en su Centro de Documentación. Insisto, nuestra Historia de la Aviación es joven todavía, en comparación con otros ejércitos. No dejemos vacíos. ■